

STESV

202433600710481

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 28 de 2024

Señor
GRACIANO DIAZ SUAREZ
Peticionario
anadelina-18@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C". Respuesta radicado 202452600901222 del 20/05/2024, radicado 20245120357581 del 17/05/2024 y Radicado AGDLUSA No. 20245110059692.

Respetado señor Díaz:

En atención a la solicitud efectuada a esta Entidad, con radicado IDU 202418500857332 del 20 de mayo del 2024 y radicado No. 20245120357581 del 15 de mayo del 2024, donde la Alcaldía Local de Usaquén da traslado del radicado AGDLUSA No. 20245110059692, mediante el cual requiere saber "(...) *PORQUE DEMORA TANTO LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA 9 DE LA 170 A LA 200. (...)*" (sic), en el marco de las funciones y competencias de la Dirección Técnica de Construcciones, se da respuesta en los siguientes términos:

Mediante el contrato de obra IDU 1551-2017, el IDU ejecuta el proyecto cuyo objeto es: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C", es pertinente señalar que, la fecha de terminación contractual es el día 2 de marzo del 2025

En el desarrollo de las obras de ampliación de la Av. Laureano, se han encontrado interferencias con las redes de diferentes empresas de servicios públicos y aunque se ha adelantado la debida gestión y mesas de trabajo de coordinación interinstitucional, para resolver dichos inconvenientes, se ha visto afectado el Plan de Trabajo Detallado y por consiguiente la entrega dentro de los plazos previstos de este importante corredor para la ciudad.

Es necesario aclarar que, en los diferentes comités IDU, celebrados con residentes y líderes de la comunidad del sector, contando con el acompañamiento de los entes de

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV

202433600710481

Información Pública

Al responder cite este número

control (Contraloría de Bogotá y Personería Distrital) se ha socializado a la comunidad la problemática y situación real del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se recalca que se continúa adelantando las respectivas gestiones de coordinación interinstitucional ante las Empresas de Servicios Públicos y otras entidades, para dar solución a las interferencias que se presentan en la ejecución de la obra.

Ahora bien, se indica que teniendo en cuenta el reporte del personal presentado por la Interventoría Consorcio Consultores Urbanos en el informe semanal con corte al 20 de mayo del 2024, presenta un total de 267 del personal operativo de obra.

Por otra parte, es importante señalar que el contrato de obra presenta un porcentaje de avance de obra ejecutado del 79,00% de acuerdo al reporte y seguimiento realizado por la

Interventoría Consorcio Consultores Urbanos en el Informe Semanal con corte al 20 de mayo de 2024.

A continuación, se describen algunas actividades que actualmente se desarrollan en la etapa de construcción:

Calle 170 a 183 Costado Oriental y Occidental:





STESV
 202433600710481

Información Pública
 Al responder cite este número



14 may 2024 2:47:32 p. m.
 184-69 Avenida Carrera 9

Usaquén

Bogotá

Instalación de geodren K1+470 Sector 4 tramo 2



16 may, 2024 9:56:06 a. m.
 4°45'33.50966"N -74°1'52.00826"W

AK, 9 #182-40, Usaquén, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Fundida entrada vehicular con MR-40 sector 3 tramo 1

Calle 183 A 189 Costado Oriental y Occidental:



16 may 2024 9:40:12 a. m.
 185a-13 Avenida Carrera 9

Usaquén

Bogotá

Relleno en rajón para pompeyano sector 4
 tramo 2



16 may 2024 8:46:11 a. m.
 8D-19 Calle 191

Usaquén

Bogotá

Instalación tubería de 2m Colector Buenavista sector 9
 tramo 2

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202433600710481
 Información Pública
 Al responder cite este número

Calle 189A - Calle 192 - Costado Occidental y Oriental:



Excavación Lumbreña para Linner K2+280
 Red Pluvial.



Instalación Tubería 1,6m canal Canaima K1+950

No obstante, el Instituto ofrece disculpas por los inconvenientes causados y de antemano reiteramos nuestra voluntad de servicio, trabajando en crear acciones para contrarrestar las actividades que puedan generar incomodidad a la comunidad.

Adicionalmente, se informa que el contrato de obra IDU-1551-2017, cuenta con un punto IDU donde podrán ser atendidas sus inquietudes con respecto al contrato, así mismo reportar cualquier eventualidad presentada dentro del mismo, el cual se encuentra ubicado en la Carera 9 por la calle 183 (Costado Nor Oriental), donde será atendido de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., o podrá comunicarse al número celular: 321-3467358 correo electrónico: contratoidumurcon@gmail.com.



STESV

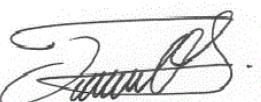
202433600710481

Información Pública

Al responder cite este número

Es así como se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a la petición recibida, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-05-2024 06:41:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN - Bogotá DC - Bogotá - CL 11 8 17 Edif. LIEVANO - cdi.usaquet@gobiernobogota.gov.co

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Revisó: CARLOS ALBERTO SARMIENTO GÓMEZ. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial